

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

## EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## SE VENDE.

Un armonium magnífico de doce registros casi nuevo apropiado para Capilla ó Iglesia. Informarán Alameda Primera 16. — portaria. 7-7

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmero servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Ptas.
» 1.ª » » »	100 »	100 »
» 2.ª » » »	80 »	75 »
» 3.ª » » »	60 »	50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

## NUEVO TRANVIA.

Dentro de breves días quedará abierto al servicio público uno cuyos trabajos de construcción van muy adelantados, y ha de prestar grandes comodidades á las personas que viajen entre Santander y Santoña por la nueva carretera de Argoños al Puntal.

Todos los que efectúan sus excursiones por dicha vía de comunicación, se lamentan de lo penoso que se hace el paso de aquella extensa playa.

Pues bien; como indicamos al principio de este artículo muy pronto encontrará el viajero una muy apreciable comodidad, con la inauguración del tranvía que construye la empresa de la Corconera en aquel arenal.

La construcción de local destinado á cocherou toca á su fin, y quizás dentro de quince días puedan las personas que lo deseen utilizar esta nueva vía de comunicación.

Ahora falta emprender las obras del proyectado muelle que medirá unos trescientos metros de línea para que el embarque y desembarque de los pasajeros de la Corconera por aquella línea, pueda efectuarse con la mayor facilidad en todas las mareas, cosa que hoy no sucede, pero que pronto sucederá también dados los propósitos que animan á la empresa.

El camino de Argoños á Puntal ha adquirido mucha preponderancia en muy poco tiempo y solo falta que se subsanen algunas cuestiones de comodidad, para que sea el verdadero punto de tránsito entre Santander y Santoña, porque se ahorran algunas horas en el recorrido, comparándolo con el tiempo que los coches invierten para ir de uno á otro punto por la carretera de Bilbao.

Una vez inaugurado el tranvía para atravesar la playa del Puntal y construido el último trozo de aquel camino á fin de que los coches puedan bajar hasta la terminación de la línea férrea á recoger los viajeros, el éxito para el público y para la empresa será completamente satisfactorio, pues si á pesar de las incomodidades antes señaladas se ha preferido esta reciente línea de comunicación para viajar entre dichas localidades de Santander y Santoña, ahora el tránsito será mucho más considerable é insuficientes los coches de línea que prestan servicio desde Somo, por el considerable aumento de viajeros que ha de resultar con tales mejoras.

Aplaudimos la conducta de la empresa de la «Corconera» y tanto ella como la Diputación deben imprimir la mayor actividad posible en los trabajos que respectivamente tienen en ejecución, para que cuanto antes desaparezcan los pequeños inconvenientes que hacen actualmente incómodo el viaje entre Santander y Santoña por esa línea llamada á adquirir grande importancia en muy breve plazo.

Antes, no se podía venir á Santander y regresar á Santoña en el mismo día.

Hoy, efecto de lo que se aventaja por la carretera mencionada, se puede venir por la mañana á la capital y volver por la tarde á aquella plaza fuerte.

Si á esto agregamos las comodidades que ahora va á obtener el público con la realización del complemento de las obras, según dejamos consignado, se facilitará muchísimo el movimiento de viajeros, porque además de lo dicho, el precio de los pasajes, tanto en el vapor como en los coches es económico, mucho más que efectuándose por la carretera de Bilbao.

Esto sin contar con la economía de horas, que es otra gran ventaja.

## VIVERO MUNICIPAL.

No es la vez primera, y ojalá sea la última, que nos hemos ocupado en demostrar la conveniencia y necesidad de establecer en cualquiera sitio de los alrededores de la ciudad una almaciga-vivero donde sin gasto alguno se criasen las plantas de adorno y el arbolado necesario de nuestros jardines, paseos y carreteras, economizándose al propio tiempo las importantes cantidades que se gastan anualmente en esos servicios, para reponer las infinitas faltas de plantas muertas y para fomentar arbolado de que carecen los caminos municipales y señaladamente el nuevo que por Pronillo conduce al inmediato pueblo de Peña-Castillo.

Hace pocos días se autorizó al Director de paseos y arbolados la compra de 300 plátanos al precio de tres pesetas cada uno. Si el Ayuntamiento poseyera, como era natural, un vive-

ro por pequeño que fuese, en un solo día se podían plantar en la tierra, una vez cabada al efecto 1000 plátanos de las podas del arbolado de la ciudad y al cabo de media docena de años, á lo más, supondrían un valor de 3000 pesetas á juzgar por el precio de tres que han de costar cada uno de los 200 autorizados.

El sitio más conveniente al objeto de establecerlo en buenas condiciones sería indudablemente en los alrededores del emplazamiento del nuevo matadero, Cuatro Caminos, y si no hay facilidad ó medios por ahora, hasta el próximo presupuesto, de comprar el terreno necesario, le hay de arrendarlo en cantidad de veinte á treinta carros de tierra, cuya renta supone una pequeña suma comparada con el producto positivo y economía consiguiente que han de reportar al municipio.

La cerradura de piedra pudiera suprimirse por lo costosa é innecesaria, limitándola al acotamiento del terreno con fuertes estacas atravesadas con alambre de puntas galvanizado, operación tan sencilla y segura como económica.

El terreno que señalamos al Sur de Cuatro Caminos en la finca del señor Molino, nos parece es el más adecuado al establecimiento del vivero por ser su calidad el que se designa con el nombre de tierra franca ó tierra arenoso-arcillosa. Demandando compacto, sería poco favorable á la vegetación de la mayor parte de los árboles, haría materialmente difíciles las labores, exigiría trabajos muy penosos, y lo que es peor, conservando demasiado tiempo la humedad, propia de este país, y dejándose penetrar difícilmente por el calor retardaría los progresos de la vegetación.

Demasiado ligero, presentaría el inconveniente, no menos grave, de necesitar en muchos casos riegos muy abundantes y frecuentes que demanda atención especial que debe evitarse. Por regla general es preferible que el suelo de un vivero sea de mediana riqueza para que no sienta el trasplanto el arbolado á los paseos y carreteras donde no siempre se consigue buena tierra.

En los días poco laborables del otoño é invierno especialmente, podían dedicarse los peones camineros, una vez cavado el terreno, á colocar ó incrustar las pías que resultasen de la poda de todo nuestro arbolado y las de los arbustos que se procurasen graciosamente de las huertas y jardines particulares; y al cabo de muy poco tiempo contaríamos con una almaciga capaz para surtir sobradamente nuestros paseos, nuestras carreteras y nuestros miserables y descuidados jardines, dando motivo á urbanizar en su tiempo todas las plazas y plazuelas de la población para recreo y solaz del vecindario á imi-

tación de otros pueblos cultos, menos importantes que el nuestro.

Llamamos la atención de los señores concejales sobre tan interesante como económico establecimiento del vivero-almaciga, y lo llamamos del inteligente Director de Paseos y Arbolados para que sabemos cómo piensa y sabe-

bien que tropiezan sus delicados proyectos con el desden, negligencia y otras causas parecidas de nuestros administradores que es preciso combatir para honra y cultura de este pueblo.

Los diarios locales publicaron ayer los detalles del incidente acaecido en la sesión del Congreso el día 13 del actual respecto á la suerte de nuestro lazareto.

Nosotros en vez de insertar íntegros los discursos á que el asunto diera lugar, vamos á sintetizarlos fielmente y á emitir nuestra humilde pero franca y leal opinión, acerca de todo lo que se ha dicho en aquel mal llamado santuario de las leyes.

Llegó de Santander á Madrid el diputado Sr. Perojo y el mismo día pidió que se llevasen al Congreso los expedientes de los lazaretos de Santander y Coruña.

A la sesión siguiente pidió el Sr. Alvear el de este puerto, haciendo lo mismo el Sr. Aparicio en la del día 13; pero en esta se hallaba presente el Director general de Beneficencia y Sanidad, dirigióse á él el Sr. Aparicio preguntándole si era cierto que se había tratado de suprimir el lazareto de Pedrosa, contestó el señor Baró que no, y tomó parte en la cuestión el Sr. Perojo manifestando que no se había tratado de la supresión, sino de la inhabilitación y que apelaba al testimonio de dicho señor Director general, quien poco ha le manifestó que iba á verse en la necesidad de inhabilitar el lazareto de Pedrosa.

Además expuso el Sr. Perojo que lo convenia aclarar aquel concepto, para evitar interpretaciones, pues en aquel entonces pudo y aún puede ser inhabilitado el precitado establecimiento sanitario.

El Sr. Baró hizo uso de la palabra para declarar que efectivamente había hablado en tal sentido con el Sr. Perojo y que se vería precisado á aconsejar la inhabilitación al Sr. Ministro hasta que las obras necesarias en el lazareto estuviesen terminadas si la salud pública peligraba.

Agradecemos al Sr. Aparicio que en pleno Congreso haya dado lugar á que se confirme una vez más lo que siempre hemos dicho hablando de la conducta del señor Perojo sobre el asunto.

Buscó la confirmación de los hechos y la encontró para contentamiento nuestro.

Pero en la marcha de estos sucesos parlamentarios vemos otra tendencia, que nos lleva de pena.

Los diputados por Santander no han interpretado bien la petición de expedientes hecha por el Sr. Perojo, pues la han repetido con cierto encono que se manifiesta en el extracto de la sesión, se han dado por satisfechos con las explicaciones que dió el Sr. Baró, y esto no basta.

Dicho señor Perojo tiene un plan extenso para que Santander no sufra los próximos perjuicios que nos amenazan, y para desarrollarle tenía que empezar por pedir los expedientes de los lazaretos de Santander y Coruña. Tenemos detalles de lo que se propone, y no solo nos convencen sino que nos satisfacen sobremedida.

Es sensible que no hayan penetrado en

el *quid* nuestros diputados, pues con su concurso, dados los buenos deseos por aquellos manifestados, podríamos obtener grandes beneficios con echar por tierra la causa de los perjuicios que nos amenazan y que el diputado Sr. Perojo quiere evitar para nuestro bien.

A fin de que á nuestros lectores no les quede género alguno de duda, y para que nuestros representantes no digan que hablamos á humo de pajas, vamos á explicar, aun á truco de ser quizás indiscretos, como comprendemos el pensamiento del Sr. Perojo.

A él no le bastan, como á nuestros diputados, que han terminado dando gracias, las explicaciones del Sr. Baró.

El Sr. Perojo quiere ver los expedientes de los lazaretos de Santander y Coruña con el fin de estudiar si todos los informes, antecedentes y tramitaciones que se siguieron en Pedrosa se siguen ahora en Oza, y si no exigirlo, para impedir su apertura que será la casi ruina de nuestro puerto.

¿Lo quieren más claro nuestros representantes en Cortes?

Pues vean como cuando ellos han dado por concluida su misión en el Congreso el Sr. Perojo no ha hecho más que comenzar la que *motu proprio* se ha impuesto.

Lo mejor que harían nuestros diputados en vista de tal estado de cosas, sería unir sus fuerzas á las desplegadas en defensa de este puerto, dejarse de infundados y perjudiciales antagonismos, y emplear todas sus gestiones en favor de los proyectos que necesitamos resolver si hemos de salir de la triste situación en que nos hallamos.

La union hace la fuerza.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde anteayer se pagan en el Banco de Santander las acciones de carreteras provinciales de Santander, amortizadas en el último sorteo, las cuales obraban depositadas en aquel establecimiento.

Dice un colega:

«Nos participan de Cóbreces la noticia de un desgraciado suceso ocurrido uno de los últimos días en aquel pueblo y de que ha sido víctima el virtuoso párroco señor Movellán.

Parece ser que un señor capellán llegado poco hace á Cóbreces con objeto de prestar sus servicios en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana empezó á dar algunos indicios en sus actos y palabras de sufrir alguna alteración en sus facultades intelectuales. Estas manifestaciones, sin embargo, se habían limitado hasta ahora á infundados escrúpulos que tenía sobre el cumplimiento de su deber y á insistentes preguntas que hacía á todos con este motivo.

El suceso á que hacemos referencia ocurrió una de estas tardes en ocasion de ir paseando dicho capellán con el señor párroco por el camino de Santillana. De repente se arrojó aquel sobre el señor Movellán, á quien derribó en el suelo, comenzando luego á asestarle varias puñaladas con verdadero furor.

El agresor se dió después á la fuga, y aún se ignoraba ayer su paradero, suponiéndose por algunos que se debió tirar al mar desde alguna de las rocas vecinas al sitio de la catástrofe.

El estado del Sr. Movellán inspira serios temores, por ser su afección grave.»

Se ha prorogado el plazo de admision de solicitudes para optar á las plazas de comisionados de apremio que ha creado la Diputación, hasta el día 7 de Enero próximo.

Los ejercicios darán principio el nueve.

Según el «Times» el día 11 del corriente, al poco tiempo de salir del rio Mersey (Liverpool), durante una espesa niebla, el vapor *Isla de Cebú*, de la Compañía Transatlántica española, tuvo un choque en el canal de San Jorge con la barca alemana *Olive* que iba remolcada, y sufrió tan considerables averías que tuvo que volver de arribada.

El *Isla de Cebú* venía á Santander,

para salir el día 20 en viaje para la Habana y Veracruz.

El subdelegado de Veterinaria Sr. Valera ha enviado á la Alcaldía un detallado informe referente á la enfermedad reinante en los ganados de cerda y medios de prevenir su propagacion y contagio.

La direccion general de Aduanas ha dispuesto que al realizarse el embarque de vinos con destino al extranjero, se compruebe por los empleados de Aduanas la verdadera cabida de los envases con que se exportan. Obedece tal disposicion á las diferencias que aparecen entre las estadísticas de algunas naciones receptoras, principalmente Francia y las de España.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 2.120 sacos harina para la Península y 5.726 para América.

En la misma semana se importaron 4.952 sacos cacao, 106 barriles ginebra, 22 cascotes aceite, 72 tabales sardina prensada, 545 sacos arroz, 115 cajas jabon y 355.118 kilos más 160 fardos bacalao.

Habiendo llegado á conocimiento de la administracion de contribuciones de esta provincia que por algunas personas se cometen abusos atribuyéndose la representacion del destino de oficial inspector de Hacienda, para evitar que en lo sucesivo se lesionen los intereses del tesoro público, á los ayuntamientos y particulares, dicha administracion hace público que los individuos que componen la plantilla oficial del partido de la capital lo son don Juan Zarza y Jacobi y don Antonio Castañón, á quienes únicamente corresponde la inspeccion de la Industria y del Comercio.

Anoche fué muy aplaudida en el Café Cantábico, donde dió un magnífico concierto, la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Espada.

En la feria celebrada ayer en Torrelavega se adquirieron algunas partidas de reses vacunas para enviar á Madrid.

Los precios del ganado continúan siendo bajos.

Esta noche se inaugurarán las fiestas organizadas por la Milicia Cristiana para celebrar el centenario de su fundacion.

Será iluminada la fachada principal de la iglesia de la Compañía y tocará la banda municipal enfrente del templo.

Han venido á Santander con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de las familias respectivas, muchos de los estudiantes montañeses que cursan sus estudios en las universidades de Madrid y Valladolid.

Las aves marinas conocidas por *pitoneros*, abundan en nuestra costa de una manera muy considerable.

Ayer se vendian en la plaza y por las calles á quince y veinte céntimos uno.

*El Salto del pasiego*, obra del malogrado escritor D. Luis Eguilaz y música del maestro D. Manuel Fernandez Caballero, ha sido la zarzuela representada en las noches del sábado y domingo en el coliseo de la calle del Arcillero.

La concurrencia al par que lucida, ha sido numerosa, y se comprende, porque la obra está basada en costumbres puramente montañesas, tanto que la escena tiene lugar en el corazon de nuestra provincia, en el pintoresco y con razon llamado sin igual Valle de Pas.

El desempeño de la obra ha estado fielmente interpretado por la Sra. Franco de Salas, que hizo una *pasiega* como pocas veces hemos visto, y así se lo demostró el público con sus continuos aplausos desde el primer acto, logrando en el tercero cautivar al auditorio, razon porque le fué regalado un precioso ramo de flores del proscenio principal de la izquierda.

Los demás actores, bastante bien, pero no así los coros que adolecian de falta de ensayos.

El público, sin embargo, salió satisfe-

cho del desempeño de la obra.

Esta mañana han sido entregados los correspondientes pases á los mozos comprendidos en el alistamiento del reemplazo actual.

Por el padron, documento solemne, fehaciente en todos los asuntos administrativos, se forman las listas electorales, siendo la primera condicion exigida por la ley para gozar el derecho electoral la de ser cabeza de familia. Lo advertimos á nuestros lectores, para que al llevar la hoja padron no den este carácter, por deferencia mal entendida, á sus señoras madres, perdiendo así el derecho de su fragio para la eleccion de sus representantes.

En Castro Urdiales continúa aún reinando la epidemia variolosa.

El día 19 de Enero próximo se celebrará subasta para adjudicar los acopios para la conservacion de las siguientes carreteras del Estado: de Cabezon de la Sal á Reinosa bajo el presupuesto de 7.026.67 pesetas; de Reinosa á las Cabañas de Virtus, en 6.728.54; de Solares á Bilbao, en 6.501.50; de Balmaseda á Castro-Urdiales, en 6.499.34; de la estacion de Torrelavega á la Cabada, en 6.205.40; de Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera, en 2.269.41; de Barceña á Santoña, en 2.298.57; de los Corrales á Puente Viego, en 1.557.14; del convento del Soto á Selaya, en 3.976.37; de Parbayon á San Salvador, 956.34, y de Solares á Puente de Pámanes, 458.16.

La subasta se verificará en la seccion de Fomento de este gobierno de provincia á las doce de la mañana.

Mañana se verificarán en la iglesia de la Compañía las solemnes funciones religiosas dispuestas con motivo del centenario de la Milicia Cristiana.

La Cámara de Comercio de Santander, reunida en junta general, ha aprobado la Memoria formada por la directiva dando cuenta de todas sus gestiones y trabajos realizados durante el año próximo á terminar.

La eleccion de los siete vocales que han de sustituir en la junta directiva á los que corresponde cesar, dió el resultado siguiente:

Don Estanislao de Abarca, don Eduardo Lopez Doriga, don Alfredo Alday, don Bonifacio Alonso, don Enrique Vial, don Leopoldo Pardo y don Baldomero Garcia.

Como suplentes fueron designados don Leandro Hermosilla, don Victor Espina, don Adolfo Célis Cortines, don Crispulo Ordoñez y don José Calderon.

La situacion económica de la Cámara en 1.º del actual era la siguiente:

Recaudado durante el año, pesetas 5.862.60  
Importan los gastos. . . . . 3.729.42

Existencia en poder del Tesorero 2.133.18

Damos las gracias á la Cámara de Comercio por el ejemplar de la Memoria que se ha servido remitirnos.

Anteayer se verificó la eleccion de un vocal y un suplente para representar á la clase de navieros en la Junta de Obras del Puerto, resultando reeligido para el primer cargo D. Eduardo Diestro y para el segundo D. Tomás L. Doriga, ambos por unanimidad.

Tambien por unanimidad habia en anterior votacion obtenido el cargo de suplente D. Enrique Gutierrez Colomer, pero el Sr. Gobernador anuló el nombramiento fundándose en que legalmente no podia reconocer la representacion de sociedades anónimas como la *Corconera* más que en la persona de su director gerente.

En el «Graphic» del 8 del corriente leemos la siguiente noticia:

«El pequeño rey de España es considerado ya como suficientemente crecido para ser puesto al cuidado de una institutriz, saliendo de los de su actual nodriza. Su institutriz es una señora irlandesa, que recibe un sueldo de 700 libras (17.500 pesetas,) con una pension anual de 500

(12.500 pesetas), para cuando concluya la educacion del rey Alfonso. El pequeño soberano tiene dos años y medio de edad. Nada de ello es cierto.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de varias desgracias ocurridas en las calles entarugadas en los días de lluvia. Ultimamente una infeliz madre que llevaba en los brazos una niña de corta edad dió tan terrible caída que madre e hijo quedaron en estado gravísimo.

Tan adelatrados se hallan los estudios del nuevo *ferro carril eléctrico* a Sardinero, que pudiera muy bien inaugurarse en la próxima temporada, y si por solo dificultades de trámites de expropiacion no puede llevarse á cabo, seguramente lo sería á la siguiente; ó sea el año 1890

Por razon de la mayor actividad que se desea dar á dichas obras, se ha abandonado el pensamiento de recorrer los muelles y penetrar en tunel el promontorio. Va por lo tanto el trazado por la encañada de la fabrica del Gas atravesando Miranda por el tunel bajo la ermita á salir á la alameda de la Caña.

Se trata de ampliar la actual plaza de toros en todo cuanto permitan los terrenos limítrofes, contando por su parte los propietarios de la plaza con excelentes suelos para aumentar en una tercera parte las localidades y dotar al circo taurino de espaciosos corrales y patios de prueba de ganado etc.

Estos días hemos visto al Arquitecto encargado de esta mejora sobre el terreno.

Madrid 15 de Diciembre de 1888.

Amigo mio: En la semana trascurrida desde mi anterior carta, nada positivo he conseguido esta Comision municipal pesar de sus constantes esfuerzos. Bien es verdad que no vienen autorizados como debiera, reconocida su personalidad para arreglar ó transigir ciertos detalles de firma en algunos de los diferentes encargos de gestor, como intermediario solamente, es decir una especie de corredores.

La forma aceptada por ese Ayuntamiento sobre la venta de los terrenos para establecer los Depositos de tabaco por la empresa tabaculera, no la satisface por que retrasa mucho el asunto y por que entiendo que está demasiado sujeta aquella, pudiendo ser causa de que el Estado no acepte el precio. Quiere que desde luego ese Ayuntamiento marque el precio, procurando sea barato, dado el destino del terreno y beneficios claros que ha de reportar al pueblo este Establecimiento, sin contar con la ventajosa y probable facilidad para fundar de planta nueva fabrica en Maliaño á fin de economizar los arrastres á la actual. Este es el estado del asunto despues de la conferencia de hoy con el Director de la Compañía por la Comision, Senadores y Diputados de esa.

El expediente de las láminas termino satisfactoriamente, como le tengo indicado; supongo que el Alcalde habrá dado cuenta á la Corporacion municipal porque hace una semana se lo comunicó así la Comision.

El asunto del matadero vá muy bien, trámites oficinescos pesados, aquí especialmente, pero que dado el carácter de los Sres. Collantes y Ordoñez, que nos quitan de las mesas para salir algun tanto airosos en la Comision, tendrá una pronta y satisfactoria solucion.

La cuestion de los cuarteles, hoy por hoy, casi imposible. Es indispensable que esa Corporacion, si tiene verdadero interés, como supongo, en su prosperidad elija aquí un representante de punta que gestione con verdadero interés y celo sus asuntos, como le tienen todas ó la mayor parte de las poblaciones de importancia inferior á esa.

Los Diputados Sres. Aparicio y Alvear y los senadores señores Hazas y Zorrilla no pueden estar más atentos y serviciales con la Comision.

No quiero hacer comentarios, pero al regeso de esta activísima comision he de oír V. de sus labios cosas buenas.

cosas medianas.

Es cuanto tengo que decirle por hoy en cumplimiento de sus deseos.  
De V. aff. S. S. Q. B. S. M.—M. B.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento y el Sr. Alcalde dará cuenta á la Corporación de noticias que ha recibido de los comisionados señores Ordoñez y Collantes.

Dícese que mañana ó pasado regresará la Comisión que envió á Madrid nuestro Ayuntamiento para gestionar ciertos asuntos de interés para la localidad.

No ha resultado cierto que se arrojará al mar el capellan que hirió al Sr. Movelar, párroco de Cóbreces.

Dicho sacerdote ingresó ayer en una de las celdas para dementes instaladas en el hospital de esta ciudad.

Ayer se distribuyeron por cuenta del Ayuntamiento 252 raciones entre familias necesitadas.

Se encuentra en Reinosa el senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Telesforo Fernandez Castañeda.

Con el número 24 que acabamos de recibir, termina el año 5.º de su publicación la elegante revista de Modas *La Estación*, periódico para señoras del que tienen conocimiento nuestros lectores.

Dicho número como todos los anteriores, contiene infinidad de grabados en trajes de señoras y niños, dos preciosos figurines iluminados al cromo, un elegante modelo-tipo para el bordado á punto, otro bonito bordado para manta de cuna ó viaje, trajes adornados con plumas y cordoncillo, é infinidad de otros en sombreros y capotas.

Con este número deja de ser editor el que hasta ahora lo ha sido, D. Alvaro Verdagner, pasando de comun acuerdo á representar la empresa en España don José Ruiz, á quien pueden dirigirse las señoras que deseen suscribirse á esta Revista en Madrid, librería de Gutemberg, ó en Santander al administrador de EL CORREO DE CANTABRIA.

Por real orden se ha confirmado la incapacidad legal de D. Pablo María Martínez para desempeñar el cargo de concejal.

La *Gaceta* que se recibirá hoy publica dicha disposición.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 16.

Se ha agravado en su enfermedad el general Merelo.

El orfeon coruñés dió anoche un con-

cierto en el centro de productores. Le entregaron una corona de plata y oro regalo de los gallegos principales residentes en Madrid.

Mañana empezará en el Congreso la discusión de la nueva ley de empleados y se dará lectura del proyecto de reformas militares.

Esta noche empezó á estar alumbrada con luz eléctrica la calle del Príncipe. El efecto ha sido fantástico.

En Consejo de ministros ha sostenido el de Hacienda la necesidad de un empréstito, teniendo la idea buena acogida.

Peral ha recibido visitas de innumerables personas, y todos adquieren, despues de verle, el convencimiento de que se trata de un hombre superior. Reserva los principales pormenores de sus invenciones. Parece que ha luchado con muchas contrariedades.

Recientemente, al inspeccionar el barco, se encontró con que le habían ramachado algunas piezas. Ignórase quién haya cometido este acto verdaderamente criminal.

Se tienen grandes esperanzas en que las pruebas darán un resultado satisfactorio.

La situación de la Compañía del canal de Panamá es apurada y preocupa mucho á los franceses.

El ministro de Fomento prepara una campaña contra los abusos de las empresas de los ferro-carriles.

Hoy dejará la minoría republicana acordadas las bases del proyecto de amnistía para delitos de imprenta, que ha de someter á la deliberación del Congreso.

COTIZACIONES OFICIALES.

4 por 100 perpétuo . . . . .	72,70
4 por 100 amortizable . . . . .	87,55
Cubas . . . . .	103,60
Banco de España . . . . .	419,00
Tabacaleras . . . . .	106,50

VARIEDADES

LEYES DEL MUNDO.

(APÓLOGO.)

Paróse en cierta ocasion un miserable gorrion en la jaula de un canario, que era el adorno ordinario de un magnífico balcon.

—¡Hola, truhan!—dijo el uno.— ¡Qué tal vas?

—Así, así:

¿tú estarás *al pelo* aquí sin trabajar?

—¡Ah gran tuno!

¡Me envidias por eso á mí!

—No es por eso, no. Lo digo porque tú no te molestas jamás en buscarte el trigo; y yo... ¡paso un hambre, amigo, en circunstancias como estas!

Hace dias, ya lo ves, que no cesa de nevar; ¡y si vieras que triste es el no tener que llevar á mis hijos, que son tres!

¡Ay amigo; tu naciste con fortuna... porque sí! ¡Tú ningun dia te viste con frio y con hambre... y triste, como hoy me suce le á mí!

Amigo, para *inter nos*, ya sabes que entre los dos nada existe diferente, puesto que nos hizo Dios iguales completamente.

Tú naciste con buen sino, y quizá por eso aqui te traten muy bien, *indino*; ¿pero qué ley del destino me niega todo eso á mí?

En fin, no más reflexiones; échame unos cañamones ó unas miguitas de pan, y te lo agradecerán mis pobrecitos gorriones.

Yo, en cambio, trabajaré y ufano te serviré si me mandas cualquier cosa; ¡tengo un hambre!... ¡va se ve, la nevada es horrorosa!

Recuerda bien que en conciencia, somos los dos igualitos, aunque por... inadvertencia... ¡se olvida la Providencia de bastantes pajaritos!—

Tal dijo el pob e gorrion al canario del balcon, quien, no pensando'o bien, dijo por contestacion con cinismo y con desden:

—Gorrion, comprendo que sientas esas desdichas... (que inventas con ingenio extraordinario) pero... ¡y á mí qué me cuentas!... ¡Haber nacido canario!

EMILIO DE MOTTA.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la *Emulsion Scott* está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes que he empleado siempre con *buen éxito* su *Emulsion de Scott con los hipofosfitos de cal y sosa*, en todos aquellos casos en que se hallan indicados los *tónicos anélepticos ó r constituyentes*, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duracion.

Dr. IGNACIO GATO

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

En cuestion de medicamentos, el público no

deberá aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. ¡Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al su feto de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, é de las Tres Marcas ha tomado la decision de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neurálgias, dolores de cabeza, jaquecs, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las **cápsulas de Quinina de Pelletier** que les ofrecen total garantía.

ALFONSO NONOMI, relojero.

Se hacen toda clase de compusturas, desde DOS á SEIS pesetas y se garantizan por un año. —Arcillero, 1.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro

SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Vinagre superior de Jerez.

LA SANTANDERINA

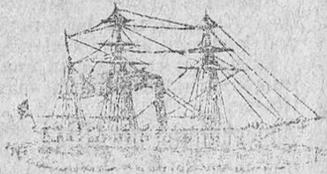
MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES confeccionados con el esmero de las mejore! de su clase en españa.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA

ESPECIALIDAD

ANIS DE VELA RDE.



NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el dia 27 del corriente Diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OIHO

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Cárlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

# PASTA PECTORAL.

del **DR. ANDREU** de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún conocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL

## ASMA

Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

### Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y las Acedias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalescentes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

### RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Una peseta el cuaderno semanal.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## GUANO MARINO.

### LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## 600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richard-Schneidler, inventor y fabricante en Paris, 22 rue d' Armaillé, 22 en Paris. O. f. 116.